

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **70**

Fecha: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2013 00411	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS JAVIER ORTIZ CRUZ	MARIA ESTHER VARGAS QUINTERO	Auto ordena entregar titulos	22/08/2022	
5000131 03002 2014 00180	Ordinario	JOSE MIGUEL SALGADO TORRES	CLINICA MARTHA	Sentencia de 1º instancia Niega en su integridad, las pretensiones de la demanda promovida por los señores Miguel Salgado Torres y Liliana Patricia Salgado Zapata contra Saludcoop EPS Organismo Cooperativo	22/08/2022	
5000131 03002 2014 00447	Ejecutivo Singular	CODELCAMPO S.A.S.	AGRO MART COLOMBIA SAS	Corre traslado avalúo	22/08/2022	
5000131 03002 2017 00068	Verbal	ANGEL MARIA PERALTA CARRILLO	GRANCOLOMBIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Auto Releva Curador Ad - Litem	22/08/2022	
5000131 53002 2018 00043	Verbal	HILDA MARIA COY DE CASTRO	HERNANDO COY CRUZ	Auto niega solicitud de desistimiento tácito elevada por la parte demandada en reconvencción (AA 23 y 27), en tanto que no se cumple ninguno de los presupuestos previstos en el artículo 317 del C. G. del P. que	22/08/2022	
5000131 53002 2021 00306	Verbal	CARLOS EVELIO MUÑOZ FLOREZ	HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY	Auto resuelve nulidad niega la solicitud de nulidad elevada por el demandado Jairo Efraín Cerór Martínez.	22/08/2022	
5000131 53002 2021 00306	Verbal	CARLOS EVELIO MUÑOZ FLOREZ	HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY	Auto niega solicitud de suspensión del presente trámite comunicada por el Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacifico, atendiendo el inicio del proceso de negociación de deudas del aquí demandado Henry	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2021 00306	Verbal	CARLOS EVELIO MUÑOZ FLOREZ	HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY	Auto resuelve excepciones previas sir Declarada no probada la excepción previa denominada ineptitud de la demanda formulada por el demandado Jairo Efraír Cerón Martínez.	22/08/2022	
5000131 53002 2021 00306	Verbal	CARLOS EVELIO MUÑOZ FLOREZ	HUMBERTO BOTERO ECHEVERRY	Auto Previo a resolver las excepciones previas propuestas por el demandado Henry Castrillón Arce, se le informa a mencionado demandado y al abogado Oscar Fernando Carvajal Vargas, que	22/08/2022	
5000131 53002 2021 00357	Ejecutivo Singular	LORENZO WILSON SAENZ PRIETO	FELIX AMADEO COLMENARES RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial prevista en el artículo 372 del CGP que se llevará a cabo a las 2:00 pm de 16 de noviembre de 2022.	22/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/08/2022

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Nátaly Crisrina Sánchez García

SECRETARIO